

Por cuarta vez se cambia a juez para audiencia de este Diario

ALEX VANEGAS

Héctor Cabezas pide licencia desde el 12 de septiembre. El 13 será audiencia de apelación.

La Dirección Provincial del Guayas del Consejo de la Judicatura Transitorio (CJT) aceptó ayer la solicitud de licencia presentada por el conjuce Héctor Cabezas, quien de esa manera deja la Segunda Sala de lo Penal, que el próximo 13 de septiembre tiene que resolver los pedidos de nulidad y apelación a la sentencia de primera instancia que condenó a este Diario, sus directivos y a Emilio Palacio, al pago de \$ 40 millones al presidente Rafael Correa, dentro del juicio por injurias.

Cabezas era el juez ponente en este caso, es decir, quien tenía la tarea de elaborar el borrador de sentencia de segunda instancia sobre el cual los otros dos magistrados de la Sala deben votar a favor o en contra. Quien lo reemplace asumirá las mismas funciones.

Hoy, mediante un nuevo sorteo público que se realizará a las 16:00 en el auditorio de la Dirección Provincial del CJT, se conocerá al conjuce que tome el lugar de Cabezas.

Esta es la cuarta designación de un magistrado para la Segunda Sala, desde que este tribunal -por sorteo- conoció la causa, el 5 de agosto pasado. Aquel día Cabezas fue designado en lugar de Juan Carrión para completar la sala junto a Primo Díaz Garaycoa y Eduardo Guerrero Mórtoles. Este último fue el siguiente en salir por una sanción de treinta días impuesta por el CJT. En su lugar ingresó Stevie Gamboa, pero tres días después de que circularan fotografías en las que aparecía con el abogado de Correa, Alembert Vera, pidió la revocatoria de su encargo. Henry Morán lo reemplazó y con su llegada se aplazó la fecha de la audiencia para el próximo 13 de septiembre.

Los abogados de EL UNIVERSO no asistieron al último sorteo y presentaron un escrito



El fiscal Antonio Gagliardo (i) ordenó ayer una indagación previa por prevaricato y falsedad contra Juan Paredes.

alegando que la integración del banco de conjuces, del que salen los reemplazantes en caso de vacantes, carece de validez porque ninguno ha ingresado a la Función Judicial por concurso de méritos y oposición, como manda la ley.

El único juez que no ha sido movido en esta Sala es Primo Díaz, quien además es presidente subrogante de la Corte de Justicia del Guayas. María Leo-

nor Jiménez, quien la preside, ha mostrado su preocupación ante versiones que desde la semana pasada advierten sobre su salida. Eso significaría que Díaz deje la Segunda Sala para encargarse del despacho presidencial de la Corte.

Y mientras la Segunda Sala espera la designación de un nuevo integrante, la Fiscalía inició la etapa de indagación previa por la denuncia que el ju-

rista Joffre Campaña, procurador judicial de EL UNIVERSO, realizó en contra del juez temporal Juan Paredes.

Campaña reconoció ayer su firma en la denuncia por prevaricato y falsedad ideológica y con ello se inició la fase de investigación, dijo el fiscal distrital del Guayas, Antonio Gagliardo. "El juez Paredes será llamado a declarar porque es el acusado", dijo el fiscal, pero no es-

pecificó para cuándo lo citará.

Campaña insistió en su argumento de que Paredes tuvo pocas horas, entre el fin de la audiencia a las 16:00 del 19 de julio y su resolución, al día siguiente, "para haber estudiado las más de 6 mil fojas del proceso y para preparar la redacción de la sentencia que tiene 156 páginas".

El juez denunciado sentenció el pasado 20 de julio a este Diario, a tres de sus directivos y a

Más datos REACCIÓN

Segundo mandatario

El vicepresidente de la República, Lenin Moreno, dijo al portal de noticias oficialista *Andes* que el presidente Rafael Correa "le dio una oportunidad" a Emilio Palacio (exeditorialista de Diario EL UNIVERSO) para que rectifique por los comentarios hechos en el editorial 'No a las mentiras', por los que el mandatario sigue una querrela penal a Palacio, EL UNIVERSO y sus directivos.

Moreno considera que Correa "le dio una oportunidad a Palacio, pero se ha creado una tormenta por la tozudez. No sé por qué creemos que la única manera de derrotar es la venganza y no los argumentos que defiendan nuestros criterios".

Emilio Palacio, exeditor de Opinión, a pagar \$ 40 millones como indemnización al presidente de la República, Rafael Correa, y además ordenó la pena de tres años de cárcel para las personas naturales querelladas dentro del juicio por injurias que planteó el mandatario. Su fallo fue apelado y lo resolverá la Segunda Sala de lo Penal el próximo 13 de septiembre.

Campaña señaló además que "es físicamente imposible que el juez haya efectuado un proceso de razonamiento, denominado motivación, que le permita determinar si los hechos pueden ser encuadrados en una norma jurídica. Y tampoco pudo hacer una valoración exacta y minuciosa de la prueba, requisito establecido en el Código de Procedimiento Penal".

El artículo 304-A, capítulo V de la norma referida por el jurista, dice que "la sentencia debe ser motivada".

Dos horas antes de dictar sentencia, Paredes admitió que la parte resolutoria ya la tenía lista y que esperaba la transcripción del acta de la audiencia por parte de la Secretaría en el que constaban los argumentos de las partes para integrarlos a la sentencia.

Nueva marcha por la libertad de expresión

FREDDY MACAS MACHALA

Una marcha por la libertad de expresión y la defensa de los derechos ciudadanos se realizó ayer, desde las 16:00, en el centro de Machala.

Decenas de personas se reunieron en el parque Ismael Pérez Pazmiño y avanzaron por la av. 25 de Junio hasta llegar a la Gobernación de El Oro.

En la manifestación participaron miembros de la Coordinadora Ciudadana de Defensa de la Libertad de Expresión y de la Democracia, estudiantes

universitarios, profesores, dirigentes barriales y activistas políticos.

Jéssica González, coordinadora del Frente de Trabajadores de El Oro (FUTE), señaló que existe un desacuerdo por las políticas del actual Gobierno. "Estamos rechazando las acciones en contra de ciudadanos y de la prensa, queremos que se respete la libertad de expresión", dijo la dirigente.

Durante la marcha se rechazó el juicio que el presidente Rafael Correa mantiene contra este Diario y sus directivos.



MACHALA. Los manifestantes se reunieron en el parque Ismael Pérez Pazmiño y avanzaron hasta la Gobernación de El Oro.